



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE: SALUD MUNICIPAL**  
**Mes de: enero de 2026**

I.- **Funcionario** : Carla Paulina García Fierro  
**Departamento** : Salud  
**Decreto (contrato)** : 843 27-01-26  
**Centro de costo o ítem** : 31.88.01  
**Nombre Programa** : Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para alcohol, tabaco y otras Drogas (DIR)

II.- **Boleta Número** : 81  
**Fecha Boleta** : 31 de enero de 2026  
**Valor Bruto Boleta** : \$1.200.000  
**Valor Cuota según Contrato** : \$ 2.400.000.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

Dar cumplimiento a las metas definidas para el periodo 2026, las que serán informadas a través de La Encargada de Convenios Extrapresupuestarios de Salud Mental en APS, DSM Temuco.

Realizar registros estadísticos y/o cumplir un rol de facilitadores en los centros de salud de referencia mediante coordinación efectiva con encargados de programa de salud mental y GDI, a fin de asegurar la validez de la información (Cuadratura entre los REM A03 Sección D1 y REM A27 Sección F).

Elaborar material de difusión y realización de tamizaje para evaluación del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en población general en contextos comunitarios, con sus debidos registros.

Remitir boleta, REM y Registro de prestaciones DIR en un solo correo dentro de los 2 primeros días hábiles del mes, utilizando nominación correspondiente (Ej. Estadística DIR, Marzo 2026, Ps. Juana Pérez).

Promover el acceso a tratamiento oportuno, mediante acompañamiento, derivaciones asistidas y seguimiento, dentro y fuera de los centros de salud (Programa de Salud Mental, SENDA, otros dispositivos).

Mantener acciones de coordinación con Jefes de Programa de Salud Mental, Encargados de promoción y otros, a fin de articular planes de acción focalizados en grupos de riesgo (Estrategias preventivas y promocionales sobre consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para la población local según perfil de riesgos observados en registro estadístico), a ejecutar dentro del año (2026).

Elaborar informe mensual (planilla digital), la cual deberá ser enviada mensualmente a Encargada de Programa de Salud Mental.

Realizar atención psicoterapéutica en el marco de tratamiento de consumo, en horario de extensión según distribución (Espacio Joven – CESFAM Amanecer, pueblo nuevo, pedro de valdivia).



Elaborar informe mensual (planilla digital), la cual deberá ser enviada mensualmente a Encargada de Programa de Salud Mental.

Realizar consejería, intervención en crisis y atención psicoterapéutica en el marco de tratamiento de consumo, en horario de extensión según distribución (Espacio Joven – CESFAM Amanecer, pueblo nuevo, pedro de valdivia).

Realizar derivación asistida a equipos de Salud Mental según requerimientos de continuidad de atención (secundaria).

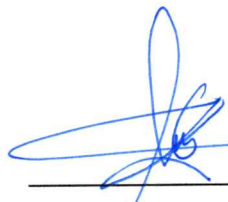
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Aplicación Tamizajes vía Telefónica
- Aplicación Tamizajes en terreno: feria pinto, plaza de armas
- Total, tamizajes aplicados: 1220
- Participación en Feria Promocional de Salud 2026: Parque Isla Cautín
- Planificación acciones 2026 convenio DIR.
- Registro estadístico de tamizajes aplicados según grupo etario, sexo y riesgo pesquisado.
- Intervenciones Breves a usuarios con riesgo moderado de consumo.
- Elaboración de informes y estadística mensual.
- Coordinación para derivaciones asistidas CESFAM
- 

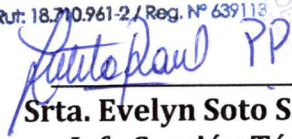
El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.



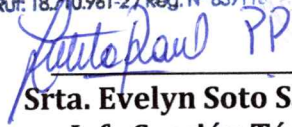
**Carla García Fierro**  
17.982.700-K  
PSICÓLOGA



**Carolina Salvo González**  
Referente Programa de Salud Mental  
Departamento de Salud Municipal



**Josefa Zuleta Ramos**  
Enfermera Universitario  
Rut: 18.710.961-2 / Reg. Nº 639113



**Srta. Evelyn Soto Saavedra**  
Jefa Sección Técnica  
Departamento de Salud Municipal

